



REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS

**OLGA CASARES ABELLA, SECRETARIA GENERAL DEL REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS**-----

**CERTIFICA QUE:**-----

Primero.-

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la cobertura de dos plazas vacantes de miembro numerario permanente convocadas por Acuerdo de la Junta Permanente de dos de diciembre de dos mil veintiuno (BOPA de 21.12.2021), se han presentado en tiempo y forma (art.8 reglamento de régimen interior del RIDEA) las siguientes solicitudes, por orden registro de entrada en la secretaría general:

**Dña. María Sanhuesa Fonseca**

**D. Mario Díaz Fernández**

**Dña. Alicia Laspra Rodríguez**

**Dña. María Raquel Alonso Álvarez**

**D. Alberto José Rodríguez-Felgueroso González**

Segundo.-

Se abre un período de reclamaciones de 10 días hábiles, que queda establecido entre el día siguiente a la fecha de publicación de este acuerdo en la web del RIDEA y el 8 de marzo de 2022.

Quedan pues proclamados de manera provisional como candidatos, a la espera de su ratificación por la próxima Junta Permanente previsiblemente el 10.03.2022 una vez finalice el período de reclamaciones. La elección de los dos candidatos tendrá lugar en el Consejo General que se celebre a tal efecto en la fecha que propondrá dicha Junta.

Tercero.-

Se expone públicamente la relación de candidatos presentados en tiempo y forma, en el tablón de anuncios del RIDEA y en su página web [www.ridea.org](http://www.ridea.org).

Cuarto.-

Se remitirá la relación de solicitudes vía email a los Miembros Numerarios de la Institución, que son los que disponen de derecho al voto, informándoles también de que está a su disposición en secretaría, para consulta, el expediente de cada candidato. Las reglas del procedimiento donde están las normas para la votación, hace tiempo que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del RIDEA.

Lo que para conocimiento público y efectos en el expediente de su razón certifico, en Oviedo a la fecha de la firma-----